



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 006 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de elementos de papelería y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las Unidades Administrativas y Académicas de la Universidad de los Llanos.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que la Universidad de los Llanos para desarrollar las actividades propias de sus funciones y cumplir con sus fines misionales debe satisfacer sus necesidades operativas a través de recursos físicos, tecnológicos y demás que resulten ser necesarios para la ejecución de sus labores, entre los cuales está la papelería y los útiles de oficina, lo cual redundará en eficiencia y calidad de los diferentes servicios prestados por la entidad.

Que una vez revisada las existencias de elementos que se encuentran en la Unidad de Almacén de la Universidad de los Llanos, se evidencia la insuficiencia de elementos para cubrir los requerimientos de todas las dependencias tanto administrativas y académicas.

Que en este sentido, y dadas las consideraciones anteriores, la Universidad de los Llanos, tiene la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Que el 09 de febrero de 2018 se suscribió Estudio de Mercado.

Que el día 09 de febrero de 2018, el Vicerrector de Recursos Universitarios presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 006 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de elementos de papelería y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las Unidades Administrativas y Académicas de la Universidad de los Llanos.”

DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”

Que el día 19 de febrero de 2018, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 006 de 2018, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 501 del 13 de febrero de 2018 por valor de **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$111.505.580)**.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 006 de 2018, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 006 de 2018 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio previo, constancia estudio de mercado y proyecto de pliego de condiciones	Febrero 19 de 2018 a las 8:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 19 de Febrero de 2018 hasta el 20 de Febrero de 2018, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura proceso de selección y pliego de condiciones	Febrero 21 de 2018, a las 10:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 006 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de elementos de papelería y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las Unidades Administrativas y Académicas de la Universidad de los Llanos.”

definitivo.		
Manifestación de interés	Febrero 22 de 2018, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y de 02:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Febrero 23 de 2018, a las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las ofertas	Febrero 26 de 2018	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Febrero 27 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones	Febrero 28 y Marzo 01 de 2018, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Respuestas a observaciones	Marzo 02 de 2018, hasta las 04:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Marzo 05 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción contrato	Dentro de los (5) días siguientes a la adjudicación del proceso	

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$111.505.580)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 501 del 13 de febrero de 2018, la libre destinación que permite adquirir el compromiso para el objeto es: Rubro 22A208121905 Materiales y Suministros, Código 83 Centro de Costos 400 por valor (\$111.505.580). No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0287 DE 2018

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 006 de 2018, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de elementos de papelería y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las Unidades Administrativas y Académicas de la Universidad de los Llanos.”

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Original firmado

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector (e)

Aprobó: Vo Bo. Medardo Medina Martínez.
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diana Amorocho.
Contratista Profesional de Apoyo de la oficina de V.R.U